

Bogotá

Ref. – Plazo de envío - “Consultoría para apoyar el proceso de liquidación de contratos y convenios suscritos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ejecutados en las Direcciones Regionales y en los Centros Zonales”

Respetados potenciales proveedores,

El plazo de entrega de la solicitud de cotización – SDC, para el desarrollo de la primera fase del estudio del sector, para la eventual contratación de la “Consultoría para apoyar el proceso de liquidación de contratos y convenios suscritos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ejecutados en las Direcciones Regionales y en los Centros Zonales”, estaba establecida hasta el 04 de Agosto de 2014, sin embargo a la fecha no hemos recibido cotización por parte de su compañía.

Para el ICBF es muy importante contar con su participación en la elaboración de los estudios del sector, por lo cual agradecemos informar por este medio si su compañía remitirá cotización o de lo contrario informar la no participación de su compañía, y de ser posible las razones por las cuales no formularon la cotización.

Esperamos contar con su cotización o respuesta a más tardar el **13 de Agosto de 2014 antes de las 05:00pm.**

Adicionalmente, los invitamos a consultar activamente el link “ESTUDIOS DE MERCADO” en la página web de la Entidad, www.icbf.gov.co (sección [Normatividad y Contratación]), con el fin de consultar los documentos adjuntos y las actualizaciones a los mismos, así como todos los demás estudios de mercado que adelanta la Dirección. En particular los documentos del presente estudio se encuentran publicados en el link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/Contratacion>, en la pestaña “Consultoría Contratos”

De igual forma los invitamos a registrarse en línea en el “**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES**”, con el objetivo de facilitar los procesos de abastecimiento desde los estudios de mercado hasta la selección de oferentes de la Entidad a nivel nacional. Usted podrá acceder al sistema dando click aquí: [\[Proveedores ICBF\]](#), o directamente

desde nuestro portal oficial www.icbf.gov.co en la sección [Normatividad y Contratación] y luego [Estudios de Mercado] y finalmente [Proveedores ICBF],

Toda la información sobre la cotización, sea en forma verbal o escrita, será aceptado por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud.

Cordial saludo,

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO